

ACTUALIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

27 de septiembre de 2019 – SE 39

Acciones intensificadas de vacunación ante nuevos casos de sarampión en Argentina.

Ante la detección de **nuevos casos de sarampión** y con el fin de interrumpir rápidamente la transmisión viral, la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación **amplía las indicaciones de vacunación vigentes para niños de 6 a 11 meses**: a la Región V y la Ciudad de Buenos Aires, se agregan las **Regiones Sanitarias VI, VII y XII de la Provincia de Buenos Aires**.

Además, **todos los niños entre 13 meses a 4 años inclusive, deberán acreditar al menos 2 dosis de vacuna triple viral en las jurisdicciones mencionadas**.

A su vez, se refuerza la recomendación vigente para todo el **personal de salud** que debe acreditar **al menos 2 dosis de vacuna o bien contar con certificación de IgG positiva para sarampión**.

La presente actualización se realiza en consenso con los Ministerios de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires quienes, a través de sus equipos de salud de los Niveles Centrales, hospitalarios y territoriales, tienen a su cargo la implementación de las acciones de investigación, prevención y control.

SITUACION ACTUAL - Epidemiología del sarampión Argentina 2019

Desde comienzo de 2019 la notificación de sarampión en nuestro país contabiliza 18 casos en total (16 detectados en Argentina y 2 en España).

La identificación del genotipo B3 en la SE 8, del genotipo D8 linaje MVi/ Delhi.IND/01.14 en la SE 9 y del genotipo D8 linaje Mvs/Gir Somnath.IND/42.16, de amplia circulación por la Región de las Américas y Europa a partir de la SE 12, permite dar cuenta de diferentes introducciones del virus a través de personas susceptibles que viajaron sin estar adecuadamente inmunizadas.

Desde la Actualización Epidemiológica del 13 de septiembre, la Secretaría de Gobierno de Salud confirmó 6 (seis) nuevos casos de sarampión, 2 adultos y 4 niños:

1. Hombre de 27 años, estudiante de medicina, residente en CABA que desarrolla actividades en Región V de la Provincia de Buenos Aires. Fecha de exantema: 30/08. Antecedente de una sola dosis de vacuna en su infancia. Buena evolución a la fecha.
2. Niña de 2 meses de edad, residente en la Región XII de Provincia de Buenos Aires, sin antecedente de vacunación por no corresponderle por su edad. Fecha de exantema: 19/09. Buena evolución a la fecha.

3. Niño de 11 meses de edad, residente en CABA, sin antecedente de vacunación por no corresponderle por su edad. Fecha de exantema: 22/09. Buena evolución a la fecha.
4. Niña de 4 años de edad, residente en CABA, hermana del caso 3. Tiene el antecedente de haber recibido solo una dosis de vacuna. Fecha de exantema: 22/09. Está internada en grave estado por causas no relacionadas con el sarampión.
5. Niña de 5 meses de edad, residente en CABA, sin antecedente de vacunación por no corresponderle por su edad. Fecha de exantema: 21/09. Buena evolución a la fecha.
6. Mujer de 44 años, residente en la Región VII de la Provincia de Buenos Aires, sin antecedente comprobable de vacunación. Fecha de exantema: 20/09. Buena evolución a la fecha.

Hasta el momento, en 5 de los casos nuevos, se han podido establecer nexos epidemiológicos con casos ya reportados. Continúan en proceso de investigación las distintas cadenas de transmisión.

ACCIONES DE VACUNACIÓN

Todos los niños/as residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Regiones Sanitarias V ¹, VI ², VII ³ y XII ⁴

- Entre 6 y 11 meses de edad, DEBEN recibir una dosis de vacuna triple viral (“dosis cero”⁵).
- Entre 13 meses a 4 años inclusive, deberán acreditar al menos 2 dosis de vacuna triple viral.

¹ Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López y Zárate.

² Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela y Quilmes.

³ Gral. La Heras, Gral. Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero y Moreno.

⁴ La Matanza

⁵ **IMPORTANTE:** Esta dosis (“dosis cero”) no deberá considerarse dentro de las dosis contempladas por calendario. Todos los lactantes vacunados en este contexto deberán recibir además la dosis correspondiente a los 12 meses de edad, según Calendario Nacional de Vacunación y si correspondiera, la dosis de la Campaña Nacional de Seguimiento de octubre y noviembre de 2018.

Sumado a las acciones para proteger a la población de 6 a 11 meses, las nuevas indicaciones buscan prevenir la enfermedad en los niños que no formaron parte de la población objetivo de la *Campaña Nacional de Seguimiento contra Sarampión Rubeola y Síndrome de Rubeola Congénita 2018* o que no recibieron la dosis adicional y obligatoria en ese momento.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Se debe notificar al SNVS ^{2.0} TODO caso de fiebre + exantema.

Definición de caso sospechoso:

Paciente con fiebre (temperatura axilar mayor a 38°C) y exantema, o cualquier caso en que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubéola.

Modalidad de la vigilancia:

Notificación inmediata nominal. Todo caso sospechoso deberá notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud a través del SNVS2.0, dentro de las 24 horas de detectado, con adelanto por vía telefónica a la autoridad local responsable de las primeras acciones de bloqueo. Es importante consignar de manera completa los antecedentes de la enfermedad (fecha de inicio de la fiebre y del exantema), los antecedentes de vacunación del paciente y de viajes e itinerarios recientes.

Recolección de muestras:

Tomar siempre muestra de sangre; además, tomar muestra para detección viral: orina hasta 14 días posteriores a la aparición de exantema e hisopado nasofaríngeo (HNF) hasta 7 días posteriores. Todas las muestras deben ser estudiadas en forma simultánea para sarampión y rubéola.

Indicaciones para el equipo de salud:

Todo el equipo de salud debe acreditar dos dosis de vacuna doble o triple viral para estar adecuadamente protegido o contar con serología IgG positiva para sarampión.

- **Verificar y completar esquema de vacunación de acuerdo a la edad en las regiones no incluidas en el apartado anterior:**
 - De 12 meses a 4 años: deben acreditar al menos UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión-rubéola-paperas).
 - Mayores de 5 años y adultos: deben acreditar DOS DOSIS de vacuna doble o triple viral después del primer año de vida.
 - Las personas nacidas antes de 1965 no requieren ser vacunados por considerarse inmunes.
- **Aislamiento del paciente:**
 - Disponer el aislamiento del paciente hasta los 7 días siguientes del inicio del exantema para evitar contagios. En caso de contar con el diagnóstico confirmado de sarampión, solo será necesario mantener el aislamiento hasta el 4° día desde la aparición del exantema.
 - Evitar la circulación en transportes públicos.
 - En el **triage de emergencias** dentro de las instituciones, se deberá ofrecer **barbijo quirúrgico** a todos los pacientes que consulten con fiebre y exantema.
 - En caso de internación, el paciente debe ser ubicado en habitación individual preferentemente con presión negativa o filtro HEPA. De no ser posible, se recomienda consultar medidas de aislamiento en:

<http://www.vihda.gov.ar/sitio%20vihdaii/vihda/archivos/Consenso%20SADI%202017%20final.pdf>. Para circular por fuera de las habitaciones el paciente debe utilizar barbijo quirúrgico.

Recomendaciones para viajeros:

Residentes en Argentina que viajen al exterior:

- Se recomienda que los **viajeros mayores de 13 meses** cuenten con **al menos 2 dosis** de vacuna con componente antisarampionoso.
- Cuando sea necesario indicar la vacunación, idealmente debe ser aplicada al menos 15 días antes del viaje.
- **Los niños de 6 a 11 meses** que viajen a áreas de circulación viral activa, deben recibir una dosis de vacuna triple viral. Esta dosis no será tenida en cuenta como esquema regular de vacunación: se administrarán las dosis correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación al año de vida y al ingreso escolar.
- En el caso de niños menores de 6 meses de vida, se sugiere aplazar y/o reprogramar el viaje, puesto que en ellos la vacuna triple viral está contraindicada.

LINKS DE INTERÉS

Información sobre vacunación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

<http://www.argentina.gob.ar/salud/vacunas>

Ficha para la notificación/investigación epidemiológica disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles>